

La **CONANP** te convoca a que través de la fotografía, muestres la riqueza de la relación que existe entre la naturaleza y el ser humano, quien por medio de sus acciones de conservación y trabajo productivo sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, contribuye al crecimiento de la zona que habita.

#### BASES

##### PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:

- Pueden participar personas físicas, mayores de 18 años, que residan en la República Mexicana.
- El concurso está dirigido a un público universitario y a profesionales en el área de fotografía.

\*\*\* Se restringe la participación a servidores públicos.

##### REQUISITOS:

- Presentar los **documentos que acrediten su edad** (identificación oficial vigente: credencial para votar, cédula profesional o cartilla del Servicio Nacional Militar) y **residencia** (comprobante de domicilio vigente: recibo de la luz, agua, teléfono).
- Cada participante debe entregar el escrito que se señala en el apartado de "Términos y Condiciones".

##### CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA:

- La fotografía debe estar bajo el tema de "Conexión con la Naturaleza".
- La fotografía puede ser tomada con equipo profesional, semiprofesional, teléfono celular o cualquier otro dispositivo que fotografíe en alta resolución.
- Debe ser entregada en formato .jpg.
- 2400 pixeles en su lado más largo.
- Calidad mínima: 6 megapíxeles.
- Se permite la manipulación digital de niveles (contraste, brillo, saturación) pero NO la alteración de la imagen (no retocar, no montaje, no alterar formas o proporciones).
- El título del archivo debe contener el nombre del autor.

\*\*\* La fotografía que no cuente con estas características, no será aceptada.

##### DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

- Inicia el 25 de septiembre de 2017.
- Cierra el 13 de octubre del 2017.

##### REGISTRO Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

- Las y los participantes deben enviar su fotografía al correo electrónico [comunicacionsocial@conanp.gob.mx](mailto:comunicacionsocial@conanp.gob.mx) con el asunto "Pasión por la Conservación" y subirla a la red social "Instagram" con el hashtag **#PasiónPorLaConservación**
- **Importante.** Las y los participantes deben incluir en el correo electrónico sus datos: Nombre completo, dirección (calle, número interior/externo, colonia, delegación y/o municipio, código postal, ciudad y/o estado), correo electrónico, así como teléfono particular, de oficina y celular (incluyendo clave lada). Debe informar si pertenece a algún grupo indígena.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Originalidad
- Creatividad
- Enfoque artístico
- Concepto
- Dificultad

# CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas te invita a participar en el

# CONCURSO FOTOGRAFÍA

##### MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- Entrega del material fuera de plazo.
- No cumpla con alguna característica mencionada en estas bases.
- La fotografía no tenga que ver con el tema solicitado.
- La fotografía esté alterada digitalmente.
- La fotografía no sea inédita
- El participante presente más de una propuesta.

##### JURADO:

- El jurado estará formado por tres especialistas en el tema, quienes se encargarán de seleccionar las tres mejores fotografías.
- La decisión del jurado será inapelable.
- El jurado definirá al ganador por la mayoría de votos emitidos.

##### PREMIOS:

- **El primer lugar:** \$20,000.00 M.N.
- **El segundo lugar:** \$15,000.00 M.N.
- **El tercer lugar:** \$10,000.00 M.N.

\* El premio será entregado vía transferencia electrónica.

##### GANADORES:

- Las y los participantes premiados serán contactados vía telefónica y por correo electrónico a partir del 13 de noviembre de 2017.

- Se les entregará un Reconocimiento físico por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- La premiación se realizará los primeros días de diciembre de 2017. Cualquier cambio se les notificará.

##### DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Al momento de registrarse, el participante aceptará los siguientes términos y condiciones:

- Su conformidad y aceptación para recibir por correo electrónico, información relacionada con las actividades de este concurso.
- Un **escrito**, debidamente firmado, donde la persona participante indique que otorga a favor de la **CONANP** la autorización y la cesión de los derechos patrimoniales para distribuir, difundir, publicar por cualquier medio o formato conocido o por conocer dentro del género visual, en el territorio de la República Mexicana y resto del mundo, la "obra" sin fines de lucro. La cesión se realiza a título gratuito, por lo que la **CONANP** no deberá responder por regalías de ninguna especie. **Este punto aplica para todos los participantes registrados.**

##### PREVENCIÓN:

La Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación de la **CONANP** verificará que se cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y que, en caso de información o documentación faltante, se comunicará al interesado la omisión o irregularidad detectada, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la respectiva solicitud y su documentación anexa, a fin de que ésta sea integrada correctamente, previniéndole que en caso de no cumplir con el requerimiento dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, se desechará su solicitud.

**¡Participa y registra tus fotografías!**



## Pasión por la Conservación

# ¿Cómo te conectas con la naturaleza?

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONANP  
COMISIÓN NACIONAL  
DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS